



COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

COMANDO AÉREO LOGÍSTICO

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

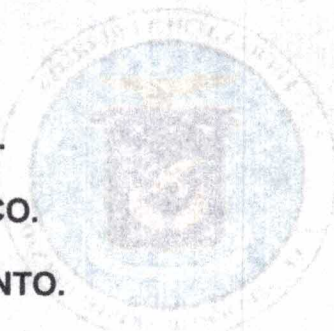
DIVISIÓN LICITACIONES

COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 2421/2024

OBJETO: “Adquisición de Útiles de Oficina”.

**FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Martes 23 de
abril de 2024, 10:00 horas.**

FUERZA AÉREA URUGUAYA.
 COMANDO AÉREO LOGÍSTICO.
 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.
 DIVISIÓN LICITACIONES.



1.- RESUMEN.

CD N° 2421/2024			
"Adquisición de Útiles de Oficina"			
APERTURA:	23/04/24 10:00HS	ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS ESTATALES.	
CONSULTAS HASTA	12/4/24 10:00HS	divisionlicitaciones@fau.mil.uy	
ADJUDICACIÓN	PARCIAL/GLOBAL	PARCIAL	
MANTENIMIENTO DE OFERTA MÍNIMO:	90 DÍAS CORRIDOS	A CONTAR DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.	
GARANTÍA MÍNIMA:	-	-	
MONEDA:	PESOS URUGUAYOS	LA OFERTA DEBE SER PRESENTADA EN PESOS URUGUAYOS.	
OTROS REQUISITOS OBLIGATORIOS:	-	-	
PAGO:	PESOS	CRÉDITO SIIF 90 DÍAS.	
PLAZO ENTREGA NO MAYOR A:	15 DÍAS HÁBILES	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA.	
COTIZACIÓN:	PLAZA	SE DEBERAN ACLARAR LOS IMPUESTOS SI CORRESPONDE. INVARIABLE HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.	
OFERTA TÉCNICA	-	-	
VISITAS:	UBICACIÓN:		HORARIO: 08.30 hs. a 13.00 hs.
	-		CONTACTO: Tel. 22224400 Int. 1218
ENTREGA MUESTRAS: (REQUISITO OBLIGATORIO)	FECHA:	ÍTEMS:	UBICACIÓN:
	16/04/2024	Todos.	Av. Pedro de Mendoza 5553 (División Intendencia).

*** Los proveedores que a criterio de la administración no cumplan con la totalidad de lo solicitado, sus ofertas serán desestimadas.**

2.- Los proveedores que deseen ofertar, deberán estar en estado ACTIVO en el RUPE.

3.- PROPUESTA.

a.- En las propuestas que incluyan variantes, no se deberá omitir ninguna de las exigencias esenciales de la propuesta básica.

b.- Se deberán obligatoriamente adjuntar archivos que contengan la oferta técnica, de lo contrario las ofertas presentadas no serán tenidas en cuenta.

A título enunciativo, se entiende por oferta técnica, la agregación en archivo adjunto de folletería, fotografías, así como demás datos aclaratorios que contribuyan a la descripción al detalle de los artículos ofertados, como ser composición, garantía, vida útil, procedencia, especificación, y toda información pertinente, a los efectos de ilustrar el producto ofrecido.

4.- DOCUMENTACIÓN.

a).- Deberá estar disponible y vigente la documentación que surge del RUPE.

b).- Para cumplir con la ley de tercerización (ley N° 18.251) la Administración podrá exigir a quien resulte adjudicatario que presente la siguiente documentación:

i.- antes de realizar la entrega de bienes y/o servicios:

- 1.- planilla de control de trabajo actualizada.
- 2.- cédula de identidad y carné de salud vigentes.

ii.- después de realizar la entrega de bienes y/o servicios:

- 1.- declaración nominada de historia laboral y recibo de pago al organismo previsional (nómina presentada y validada por BPS, y los recibos de BPS).
- 2.- certificado que acredite situación regular de pago de las contribuciones a la seguridad social a la entidad provisional que corresponda.
- 3.- constancia del Banco de Seguros del Estado que acredite la existencia del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- 4.- recibo de haberes salariales y, en su caso, convenio colectivo aplicable.

5.- PRECIO.

a.- El precio que se cotice deberá ser invariable hasta el pago efectivo de lo adjudicado.

b.- No se aceptarán fórmulas paramétricas de actualización de precios en las ofertas.

6.- LUGAR DE ENTREGA.

a.- El lugar de entrega será en la División Intendencia sito en Av. Don Pedro de Mendoza 5553. A coordinar con Tte. 1° (Av.) Romina Rivero. Tel. 2222 44 00 Int. 1218.

7.- PLAZO DE ENTREGA

a.- Para el caso de que no se especifique plazo de entrega en las ofertas, ésta Administración considera que el oferente acepta el plazo exigido.

8.- FORMA DE PAGO.

a.- No se efectuarán pagos adelantados.

b.- Queda terminantemente prohibido establecer en las ofertas intereses de ninguna índole en relación a los pagos que efectúe ésta Administración.

9.- MANTENIMIENTO DE OFERTA.

a.- Para el caso de que no se establezca en las ofertas un plazo de mantenimiento de ofertas, esta administración considera que la firma oferente acepta el plazo mínimo exigido.

b.- Vencido el plazo de mantenimiento de oferta establecido, si aún no ha sido adjudicada la contratación, los proponentes quedarán obligados al mantenimiento de sus ofertas, salvo que comuniquen por escrito a la División Licitaciones, que desisten de ella.

10.- CONTRATACIÓN.

No podrán contratar con la Administración las personas establecidas en el artículo 46 del TOCAF. Las firmas extranjeras que no tengan casa comercial establecida dentro del territorio nacional deberán actuar por medio de un representante local, quien tendrá las mismas responsabilidades que sus representados. Toda la información referente a la representación deberá surgir del RUPE actualizada.

La Administración contratante se reserva el derecho de exigir el cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 18.098, así como expresa la potestad de retener pagos debidos en virtud del contrato, conforme al artículo 4 de la citada Ley.

11.- Por el sólo hecho de presentar una cotización a la presente Compra Directa, la Administración asume que las empresas interesadas **conocen y aceptan:** (a) que la retribución de sus trabajadores respetará los laudos salariales establecidos por los Consejos de Salarios; (b) que el incumplimiento por parte de una empresa que contrata con el Estado en el pago de las retribuciones antes mencionadas, es causal de rescisión del contrato por responsabilidad imputable a la primera; (c) que en caso de contratarse, la Fuerza Aérea se reserva el derecho de exigir a la empresa contratista la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral así como los recaudos que justifiquen que está al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo así como las contribuciones de seguridad social, como condición previa al pago de los servicios prestados; (d) que

de resultar seleccionada su cotización, la empresa se compromete a comunicar a la Fuerza Aérea, en todas las oportunidades en que ésta así lo requiera, los datos personales completos de los trabajadores afectados a la ejecución del objeto del presente procedimiento de compra, a efectos de que se puedan realizar los controles correspondientes; (e) que la Fuerza detenta la potestad de retener, de los pagos debidos a la empresa contratante, los créditos laborales a los que tengan derecho los trabajadores de la misma.

12.- EXENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

13.- INCUMPLIMIENTO.

Ante el incumplimiento del contratista, la Fuerza Aérea Uruguay queda facultada para aplicar acumulativamente las sanciones administrativas establecidas en los artículos 5° del Decreto 342/999 de 26/10/999 y 18 del Decreto 155/2013 de 21/05/2013 y a efectuar sin más trámite las comunicaciones previstas por el artículo 6° del Decreto 342/999 y el artículo 17 literal e) del Decreto 155/013 de 21/05/013.

14.- Las personas que comparezcan en este expediente de compra directa, a todos los efectos y sin excepción, deberán figurar en el R.U.P.E. como representantes de la empresa por la cual comparecen.

15.- Toda notificación, así como toda comunicación, sin excepción alguna, se efectuarán únicamente a los correos electrónicos, faxes, teléfonos, y direcciones de las empresas que surjan del R.U.P.E..

16.- NORMATIVA APLICABLE.

La presente compra directa se rige por lo establecido en el artículo 33 literal C y 44 del TOCAF.

Se aclara expresamente que el presente procedimiento no es un procedimiento competitivo de adquisición, motivo por el cual no rigen los principios y normas aplicables a la licitación pública.


ANEXO:

ITEM	DETALLE DEL ITEM	CANI. HASTA	PRESENTACIÓN	MEDIDA DE PRESENTACIÓN
1	Alfileres	200	Cajas	50 pcs
Observaciones o Requerimientos	Alfiler de galera, en cajas de 50 pcs, cabeza de diferentes colores.			
2	Bandeja archivadora	30	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Bandeja triple de metal, para hojas carta y A4.			
3	Biblorato	600	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Tamaño A4, color negro o azul.			
4	Borrador de pizarra	100	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	-			
5	Broche Self	300	Cajas	50 pcs
Observaciones o Requerimientos	De 50mm.			
6	Caja Organizadora	600	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Caja cartonplast color azul o negro.			
7	Carpeta	1000	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	De cartón azul con elástico. Tamaño Oficio.			
8	Carpeta	3000	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Carpeta plástica azul, con tapa transparente y broche de acero incluido para hoja A4			
9	Pegamento en barra	500	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Mínimo 21g.			
10	CD-R	200	Unidades	Paquete x 100uu
Observaciones o Requerimientos	-			
11	Cinta	500	Unidades	Mínimo 50m
Observaciones o Requerimientos	Cinta adhesiva transparente mínimo 45 mm de ancho.			
12	Cinta	500	Unidades	Mínimo 30m
Observaciones o Requerimientos	Cinta adhesiva transparente de 12 mm de ancho.			
13	Clips	400	Cajas	100pcs
Observaciones o Requerimientos	Clips metálicos cromados de punta redonda de 28 mm.			
14	Clips	400	Cajas	100pcs
Observaciones o Requerimientos	Clips metálicos cromados de punta redonda de 48 mm.			
15	Cuaderno	1000	Unidades	Caja

Observaciones o Requerimientos	Cuaderno de 96 hojas rayadas, sin rulo.			
16	Engranpadora	400	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Engrampadora para grampas 24/6.			
17	Flúor amarillo	1000	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Fibra de marcador fluorescente, de 5 mm de trazo, con punta biselada. Entrega a requerimiento.			
18	Flúor azul	1000	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Fibra de marcador fluorescente, de 5 mm de trazo, con punta biselada. Entrega a requerimiento.			
19	Flúor naranja	1000	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Fibra de marcador fluorescente, de 5 mm de trazo, con punta biselada. Entrega a requerimiento.			
20	Flúor verde	1000	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Fibra de marcador fluorescente, de 5 mm de trazo, con punta biselada. Entrega a requerimiento.			
21	Forro azul PVC	1000	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Para cuaderno de 96 hojas.			
22	Goma plástica	500	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Goma plástica para lápiz, rectangular.			
23	Goma elástica	50	paquetes	250 g
Observaciones o Requerimientos	Bandas elásticas de goma, 60 mm de diámetro.			
24	Grampas	600	Cajas	1000 pcs
Observaciones o Requerimientos	Grampas para papel 24/6			
25	Hilo cometa	50	Unidades	Mín 90m Máx 120m
Observaciones o Requerimientos	Ovillo de cáñamo.			
26	Hojas	3.000	Resmas	500 hojas
Observaciones o Requerimientos	A4 blanca 75g/m2.			
27	Hojas	60	Resmas	500 hojas
Observaciones o Requerimientos	8 1/2" x 14"(216 x 356 mm) 75 g/m2 (oficio).			
28	Hojas	30	Resmas	500 hojas
Observaciones o Requerimientos	A3 blanca 75g/m2.			
29	Lapiceras	10.000	Unidades	Caja x 50uu
Observaciones o Requerimientos	Lapicera tinta color azul, de punta media, con cuerpo transparente, trazado 1,6m.			
30	Lapicera	4.000	Unidades	Caja x 50uu
Observaciones o Requerimientos	Lapicera tinta color negra, de punta media, con cuerpo transparente, trazado 1,6m.			

31	Lapicera	2.000	Unidades	Caja x 50uu
Observaciones o Requerimientos	Lapicera tinta color roja, de punta media, con cuerpo transparente, trazado 1,6m.			
32	Lápiz grafo	6.000	Unidades	Paquete x 12uu
Observaciones o Requerimientos	Lápiz de grafo.			
33	Lápiz corrector	5.000	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Corrector líquido en lápiz con punta metálica. Mínimo 8 ml.			
34	Libro de acta	250	Unidades	Caja
Observaciones o Requerimientos	Libreta de actas con tapa dura color negro, 96 hojas.			
35	Marcador permanente	500	Unidades	Caja x 10
Observaciones o Requerimientos	Marcador permanente color azul.			
36	Marcador permanente	500	Unidades	Caja x 10
Observaciones o Requerimientos	Marcador permanente color negro.			
37	Marcador permanente	500	Unidades	Cajas x 10
Observaciones o Requerimientos	Marcador permanente color rojo.			
38	Marcador de pizarra	600	Unidad	Caja x 10
Observaciones o Requerimientos	Marcador no permanente color azul para uso en pizarra.			
39	Marcador de pizarra	600	Unidad	Caja x 10
Observaciones o Requerimientos	Marcador no permanente color rojo para uso en pizarra.			
40	Marcador de pizarra	600	Unidad	Caja x 10
Observaciones o Requerimientos	Marcador no permanente color negro para uso en pizarra.			
41	Pendrive	400	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Memoria extraíble con capacidad de 32 gb de almacenamiento.			
42	Blinder clips	200	Cajas	10 unidades
Observaciones o Requerimientos	Pinza aprieta papel, de metal, color negra y plateado de 25 mm.			
43	Blinder clips	200	Cajas	10 unidades
Observaciones o Requerimientos	Pinza aprieta papel, de metal, color negra y plateado de 32 mm			
44	Opalina	4.000	Unidades	Pack.
Observaciones o Requerimientos	Blanca 180-190g			
45	Notas autoadhesivas	5.000	Unidades	Block de 100 hojas
Observaciones o Requerimientos	Hoja autoadhesiva color amarillo de 7,6 x 7,6 cm. Fácil retiro y pegado.			
46	Perforadora	300	Unidades	Individual

Observaciones o Requerimientos	Perforadora de metal para hojas.			
47	Protector de hoja	50.000	Unidades	Pack de 100
Observaciones o Requerimientos	Transparente, tamaño A4. Entre 50 y 90 Micras			
48	Regla	300	Unidades	Cajas
Observaciones o Requerimientos	De plástico 30 cm.			
49	Tijera	300	Unidades	Cajas
Observaciones o Requerimientos	Acero inoxidable entre 18 y 25 cm. Buen filo.			
50	Trincheta	300	Unidades	Cajas
Observaciones o Requerimientos	Retráctil, hoja mínimo 19 mm.			
51	Sacapuntas	400	Unidades	Cajas x 10
Observaciones o Requerimientos	Sacapuntas de metal.			
52	Sacagrampa	400	Unidades	Cajas
Observaciones o Requerimientos	Metálico, ganchos 24/6.			
53	Pizarra Blanca	30	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Mínimo 90 x 60 cm.			
54	Tinta	150	Unidades	50 ml.
Observaciones o Requerimientos	Tinta para almohadilla color negra.			
55	Almohadilla	150	Unidades	Individual
Observaciones o Requerimientos	Almohadilla para sellos. Aprox. 7,5 de largo x 5,5 de ancho.			
56	Alfileres	200	Cajas	Caja 100 pcs
Observaciones o Requerimientos	Cortos de cabeza grande para cartelera.			
57	Tabla	100	Unidades	Cajas
Observaciones o Requerimientos	Tabla aprieta papel A4.			


PI EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y P/S/O.
EL OFICIAL DE LA DIVISION LICITACIONES.
CAP. (AV.) RICARDO ROLIN.